

## **El proceso de profesionalización del fútbol femenino en Argentina. Las implicancias de definir un valor**

*The professionalization process of women's football in Argentina. The implications of defining a value*

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/41kbd2uw6>

**Verónica Dziencielsky**<sup>73</sup>

Centro de Estudios de la Economía Social, Universidad Nacional de Tres de Febrero – Argentina

### **Resumen**

En marzo del 2019 el presidente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) anunció el lanzamiento de la primera liga profesional femenina. Este evento pretende marcar un antes y un después en el desarrollo de esta liga, sin embargo, este hecho es solo una parte de una serie de procesos en los cuales se requiere profundizar. El presente artículo tiene como objetivo comprender los procesos de profesionalización del fútbol femenino en Argentina en el marco de los estudios de la valuación. Se hará énfasis en la evaluación que realizan las jugadoras con respecto a los cambios en las condiciones materiales y simbólicas que desencadenó el anuncio. Se busca responder a los siguientes interrogantes: ¿qué implica ser profesional?, ¿qué continuidades y rupturas existen en relación a la actividad amateur?, ¿se ha generado efectivamente un nuevo ordenamiento social a partir de la oficialización de la valoración monetaria de esta actividad? Se concluye que el anuncio de la profesionalización no satisface las condiciones pretendidas por las jugadoras, pero cumple un lugar central para desarmar, reconfigurar y mantener ciertas relaciones sociales. En ese sentido, si bien emerge un proceso de valoración monetaria (el salario) y se logra la institucionalización del vínculo laboral, se sostienen procesos de desvalorización y continúan las disputas sobre lo que implica la profesionalización de la actividad.

### **Palabras clave:**

FÚTBOL FEMENINO; FÚTBOL PROFESIONAL; PROCESOS DE VALUACIÓN

### **Abstract**

In March 2019, the president of the Argentine Football Association (AFA) announced the launch of the first professional women's league. This event aims to mark a before and after in the development of the women's league, however, this fact is part of a series of processes in which it is necessary to deepen. The objective of this article is to understand the processes of professionalization of women's football in Argentina within the framework of valuation studies.

---

<sup>73</sup> [vdziencielsky@untref.edu.ar](mailto:vdziencielsky@untref.edu.ar)

Emphasis will be placed on the evaluation made by the players regarding the changes in the material and symbolic conditions that the announcement triggered. It will seek to answer the following questions: what does it mean to be a professional? What continuities and ruptures exist in relation to amateur activity? Has a new social order been effectively generated from the officialization of this monetary valuation? It is concluded that the announcement of the professionalization does not satisfy the conditions sought by the players but fulfills a central place to disarm, reconfigure and maintain certain social relationships. In this sense, although a process of monetary valuation (salary) emerges and the institutionalization of the labor relationship is achieved, devaluation processes are sustained and disputes about what the professionalization of the activity implies continue.

**Keywords:**

WOMEN'S FOOTBALL; PROFESSIONAL FOOTBALL; VALUATION PROCESSES

Fecha de recepción: 10 de febrero de 2023.

Fecha de aprobación: 13 de abril de 2023.

## **El proceso de profesionalización del fútbol femenino en Argentina. Las implicancias de definir un valor.**

### **1. Introducción**

En marzo del 2019 el presidente de la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) anunció el lanzamiento de la primera liga profesional femenina. Si bien este deporte ha sido profesional en su rama masculina desde hace casi un siglo, no fue el caso de la liga protagonizada por mujeres<sup>74</sup>. Se requirieron de transformaciones sociales profundas para considerar esta posibilidad. La definición de profesional y la organización del primer campeonato de estas características consistió en términos resumidos en la obligación para los clubes de la máxima categoría (Primera A) de firmar ocho contratos con jugadoras a las cuales se les pagaría por formar parte de los planteles<sup>75</sup>. Esto se anunció el 16 de marzo en un evento en el predio de la AFA en Ezeiza donde se firma un acuerdo marco entre la AFA y Futbolistas Agremiados Argentinos (FAA), es decir entre la asociación más importante que regula este deporte y el sindicato que representa a los jugadores profesionales<sup>76</sup>.

En este artículo se analiza este evento como un fragmento de un *proceso de profesionalización* en tanto la profesión no solo se realiza a través de dicho acuerdo específico sino también en la práctica concreta de la actividad con los elementos simbólicos e intersubjetivos que la componen. Si bien se parte de un hecho concreto e institucionalizado donde se fijan condiciones específicas para la actividad, se pretende poner en diálogo este hecho objetivado con la mirada de las jugadoras sobre las transformaciones que se están generando en la disciplina.

Para abordar esta problemática se retoma principalmente el marco teórico de los estudios de la valuación a modo de enriquecer las discusiones sobre el valor monetario y no monetario asociado a la práctica futbolística. La decisión y resolución de la AFA evidencia que el valor no es intrínseco del objeto, sujeto o práctica, sino el resultado

---

<sup>74</sup> En 1931 se realiza el primer torneo profesional de fútbol masculino. Recién en 1991 se organiza la primera liga amateur femenina y en 2019 la primera profesional.

<sup>75</sup> El evento fue transmitido en vivo desde el canal de YouTube oficial de AFA y se encuentra disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=Ph6oYy0pJyI>

<sup>76</sup> Hasta el momento la institución gremial era representativa de los hombres en tanto eran quienes participaban de torneos profesionales.

(parcial) de un escenario de constantes disputas: antes del anuncio no existía oficialmente el fútbol femenino profesional y a partir de dicho momento sí —aunque veremos que existe mayor complejidad. Se sostiene que este hito no solo desencadenó una transformación de la valuación económica del trabajo de las jugadoras, sino que trajo aparejadas nuevas discusiones respecto a la valoración en términos no económicos. Estas disputas alimentan y retroalimentan el proceso de profesionalización del fútbol femenino en Argentina.

Tal como aportan Hans Kjellberg y Alexandre Mallard (2013) en el primer número de la revista *Valuation Studies*, este fenómeno podría ser clasificado dentro de las situaciones complejas y de profundo cambio donde “el régimen actual está siendo cuestionado o donde aún no se ha establecido un régimen” (p. 25). Es, justamente, la contemporaneidad con este inicio de la valoración monetaria de la práctica lo que captura la atención para este estudio. Como diría Ariel Wilkis (2018), resulta “una entrada privilegiada para comprender la producción de órdenes sociales, morales y estéticos” (p.21).

En este sentido, se toma la firma del acuerdo marco entre el presidente de la AFA y el secretario general de FAA como un *arreglo institucional* en tanto “enmarcan y canalizan concretamente las demandas de valuación económica” y constituyen lo que podría denominarse la dimensión “meso” o intermedia de los procesos de valuación (Fourcade, 2016, p. 79).

El objetivo del artículo es comprender los procesos de profesionalización del fútbol femenino en Argentina a partir de la puesta en diálogo de la formalización institucional con la evaluación que realizan las jugadoras de este proceso. Específicamente, se busca comprender a través del discurso de las futbolistas las implicancias en las condiciones materiales y simbólicas que ha generado la categorización del fútbol de la Primera A como profesional y la legalización del vínculo laboral. Vamos a encontrarnos con jugadoras profesionales que han jugado de forma amateur y jugadoras amateur que participan de torneos profesionales. En todos los casos se busca comprender las continuidades y rupturas entre la actividad amateur y profesional. Para esto partimos de los siguientes interrogantes: ¿qué implica ser profesional?, ¿se ha producido efectivamente un nuevo ordenamiento social a partir de la oficialización de la valoración monetaria de las jugadoras?, ¿se podría establecer un antes y un después con claridad? Este tipo de cuestionamientos permitirá observar la coexistencia de valuaciones monetarias con otros registros de valoración (Muniesa y Hegelsson, 2013).

Se organizará la exposición de la siguiente manera. Primero, se ofrece una síntesis de los sucesos y los actores participantes, el contexto

y las implicancias concretas de dicho anuncio. Se sigue con un encuadre teórico y metodológico. Luego se presentan los distintos aspectos que permitirán observar las transformaciones y las disputas en torno al proceso de profesionalización: a) el tema salarial, b) las condiciones materiales de trabajo, c) las responsabilidades de las jugadoras, d) los aspectos vinculados al reconocimiento de la profesión y e) los cuestionamientos sobre la idea misma de profesión. Como cierre se desarrollan las principales conclusiones y reflexiones.

## **2. Síntesis de los sucesos y los actores participantes**

Si bien el fútbol es un deporte jugado por millones de personas en todo el mundo a partir de una diversidad de formatos y experiencias, en Argentina está dirigido hegemónicamente por la AFA. Esta institución organiza los campeonatos de mayor nivel y difusión; asimismo es quien representa al país en los torneos internacionales. La AFA, aunque está involucrada en los negocios del fútbol, es formalmente una asociación civil sin fines de lucro conformada por clubes que también carecen de este tipo de lógica (Bragulat, 2020)<sup>77</sup>. Por su parte, FAA ha sido el gremio histórico de los futbolistas desde 1944. En ambos espacios las mujeres han tenido una baja o nula participación en los espacios de dirección. Esta situación hace eco de una histórica marginalización de las mujeres en el fútbol (Gastón, Hijos y Alabarces, 2021) asociada a la estrecha vinculación de este deporte como una práctica y espectáculo propios de la sociabilidad masculina (Frydenberg, 2005).

La organización del primer torneo profesional implicó la legalización de la relación laboral entre las futbolistas y los clubes a través de la firma de un acuerdo entre la AFA y FAA donde la primera dispone la obligatoriedad para los clubes de otorgar contratos a al menos 8 jugadoras (cuando los planteles están conformados por entre 18 y 35 futbolistas). El salario sería el equivalente a la categoría inicial profesional masculina (Primera C) y fue la misma AFA la que financió estos contratos<sup>78</sup>. En el anuncio también se comunicó la cesión de

---

<sup>77</sup> Es relevante considerar que los clubes en Argentina son asociaciones sin fines de lucro. Sin embargo, en el fútbol, que se ha transformado en un negocio, aparecen otros actores que sí los tienen como los representantes, los sponsors o los medios de comunicación.

<sup>78</sup> Si bien no es intención de este artículo realizar una comparación con el fútbol profesional masculino, vale aclarar que aquí se da una de las diferencias en ambos procesos de profesionalización. En el caso del fútbol masculino eran los clubes los que tenían mayores intenciones de desarrollar el profesionalismo y en el caso del femenino esto viene impulsado por la AFA. Para el primer caso,

derechos de transmisión a la empresa TNT Sports la cual transmitió durante el primer año solamente dos de los partidos de la fecha. Sobre otros aspectos a considerar como las exigencias con respecto a espacios o condiciones de entrenamiento, conformación de equipos técnicos, desarrollo de categorías iniciales no hubo inicialmente alguna manifestación o compromiso asociado a la definición del torneo como profesional.

Estas características han sido las del primer torneo profesional y actualmente recién ha finalizado el tercero de ellos donde ha habido una serie de cambios relevantes como la exigencia de un mínimo de 12 contratos y la transmisión de la totalidad de los partidos por los medios públicos<sup>79</sup>. Los contratos siguen estando financiados por la AFA<sup>80</sup>.

Es importante destacar en esta instancia algunas cuestiones del contexto. Como afirman Verónica Moreira y Martín Álvarez Litke (2019) la visibilización del fútbol femenino en Argentina se amplifica a partir del 2018 cuando las jugadoras de la selección nacional expresan públicamente un reclamo en el marco de la Copa América<sup>81</sup>. Estas demandas surgen durante un año intenso de debate en el Congreso Nacional por la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo que habilitó nuevos cuestionamientos sobre la desigualdad de las mujeres en distintos ámbitos. Los buenos y sorprendentes resultados de la Copa América (la obtención del tercer puesto) en un contexto de luchas feministas en crecimiento han generado que el reclamo adquiriera gran visibilidad mediática (Moreira y Álvarez Litke, 2019).

Al mismo tiempo, otra cuestión que resultó catalizadora para la reglamentación del trabajo de las futbolistas ha sido la demanda judicial llevada adelante por la jugadora Macarena Sánchez a su club (UAI Urquiza) y a la AFA por haber sido dejada libre en medio de un torneo y no ser reconocida como trabajadora. La jugadora recibía viáticos y tenía un trabajo en otro ámbito facilitado por el club y al mismo tiempo

---

de hecho, los clubes más importantes han conformado una liga paralela Liga Argentina de Football.

<sup>79</sup> La intención aquí es dejar asentadas las cualidades más objetivas de estas transformaciones, pero no ahondar en mayor profundidad ya que estos matices y aspectos procesuales serán analizados a partir de la mirada de las jugadoras.

<sup>80</sup> En el 2021, la AFA ha presentado un plan estratégico de desarrollo donde van aumentando los contratos y las exigencias para los clubes (desarrollo de categorías inferiores, requisitos para los cuerpos técnicos y para la difusión de la disciplina).

<sup>81</sup> Las jugadoras realizaron la foto inicial del partido haciendo el gesto del *Topo Gigio* como método de protesta. Para conocer más sobre este reclamo, se sugiere remitir a esta nota: <https://www.elcohetelaluna.com/el-topo-gigio-tiene-cara-de-mujer/> de Ayelén Pujol.

formaba parte del plantel. Al dejarla libre en medio del torneo no tenía la posibilidad de fichar en otro club y perdía sus fuentes de ingresos. Su reclamo, realizado en enero del 2019, además de haber sido llevado adelante en la justicia, fue visibilizado por diversos medios de comunicación. Pocos días después de hacerse pública esta demanda sucede la firma del acuerdo entre Claudio *Chiqui* Tapia, presidente de la AFA y Sergio Marchi, secretario general de FAA en el predio de AFA. Si bien en dicho evento no existe una referencia explícita a los reclamos de las jugadoras en general o de Macarena Sánchez en particular, no se puede desestimar la vinculación entre estos hechos. Análisis recientes de la profesionalización del fútbol femenino en Argentina (Álvarez Litke, 2020; Garton, Hijós y Alabarces 2021; Garton, Hijós y Moreira, 2022) han mostrado estos procesos previos de lucha que se han intentado invisibilizar al momento del lanzamiento de la liga profesional por parte de la gestión de la AFA<sup>82</sup>.

Como queda en evidencia en la demanda de Macarena Sánchez es relevante mencionar que de manera previa a este evento ya existían relaciones contractuales informales entre las jugadoras y los clubes a partir de la provisión de viáticos, vivienda, becas u otros beneficios sosteniéndose un vínculo laboral de precariedad (Garton, 2020, p. 76). Es decir, ya existía cierto profesionalismo encubierto o *amateurismo marrón*<sup>83</sup> aunque es recién en esta instancia donde la asociación gremial FAA y la AFA se involucran en estas negociaciones y oficializan y legalizan estos vínculos laborales generando así un *arreglo institucional*.

Los sucesos comentados hasta el momento permiten observar algunos de los actores fundamentales en estos procesos: las jugadoras, FAA, los clubes, la AFA y los medios de comunicación. Asimismo, nos da un pantallazo general sobre las disputas y la complejidad de este proceso de profesionalización en el fútbol femenino de Argentina.

### 3. Encuadre teórico y metodológico

Con el objetivo de comprender el proceso de profesionalización, partimos de recuperar el acuerdo firmado entre AFA y FAA como un *arreglo institucional* en tanto que legaliza el vínculo laboral y define el inicio de la valoración monetaria de la

---

<sup>82</sup> Una de las críticas principales en Garton, Hijós y Alabarces (2021), siguiendo a Garton (2020) es que se intenta colocar a las jugadoras como beneficiarias de una política social donde cumplen un rol de necesidades legítimas y no como profesionales.

<sup>83</sup> Concepto utilizado popular e internacionalmente para referirse al profesionalismo encubierto.

práctica de las futbolistas. El acercamiento a la evaluación de las jugadoras permite observar las transformaciones y disputas alrededor de la valuación monetaria y no monetaria que conlleva la organización del primer torneo profesional. Poner en diálogo la mirada que tienen las jugadoras de su propia práctica y esta nueva definición del fútbol como profesional por parte de AFA permite observar la relación dialéctica y bidireccional existente entre dicho valor subjetivo y el valor objetivado— lo establecido por contratos y por el convenio colectivo de trabajo (Fourcade, 2016). Tal como menciona Marion Fourcade (2016), “las personas pueden extraer disfrute subjetivo a través del estatus del hecho de saber y mostrar que algún bien que les pertenece alcanza un precio elevado”<sup>84</sup> (p. 76). En este sentido se podría pensar que la firma de un contrato profesional para las jugadoras genera transformaciones que van más allá del salario que comenzarían a percibir.

El fútbol como profesión según se establece en el convenio colectivo de trabajo de las y los futbolistas y como se percibe en el sentido común refiere al pago a las jugadoras por integrar equipos que participen en torneos profesionales; si bien se podrían mencionar otros aspectos, la cuestión monetaria ocupa un lugar central<sup>85</sup>. En nuestras sociedades existe una tendencia a atribuir significados al mundo a partir de procesos de clasificación y la evaluación y, en estos procesos de ordenamiento, las valoraciones o valuaciones monetarias — principalmente los precios— son particularmente relevantes. Sin embargo, les antecede y también surge de manera posterior otro tipo de valuaciones asociadas, muchas veces más invisibles como las valuaciones éticas, morales o políticas que son, asimismo, intrínsecas a la actividad económica.

Por esto mismo es interesante partir del anuncio de la profesionalización y la consecuente habilitación y obligación a la firma de contratos para analizar la complejidad de este proceso. Como afirma Wilkis (2018) “el dinero permite la coordinación de las transacciones monetarias, pero al mismo tiempo esta operación está comprometida con la producción de valores no monetarios, son su presupuesto y su

---

<sup>84</sup> En este caso, en lugar de un bien no es más que la práctica de las propias jugadoras. De esta manera el estatus o disfrute subjetivo no devendría de la obtención de un bien sino de la declaración de su práctica como profesional y la definición de un valor a su propia actividad.

<sup>85</sup> Según el artículo 2 del convenio colectivo de trabajo: “Definición de Futbolista Profesional: Será considerado futbolista profesional aquel que se obligue por tiempo determinado a jugar al fútbol integrando equipos de una entidad deportiva que participe en torneos profesionales, a cambio de una remuneración.”

resultado” (p. 7). Siguiendo esta línea y el objetivo planteado al inicio, se problematizarán los valores monetarios y no monetarios que se producen y reconfiguran a partir de lo establecido en el acuerdo.

Asimismo, se retoma para el análisis la mirada que aportan Arjun Appadurai (1991) e Igor Kopytoff (1991) en *La vida social de las cosas*. Justamente la particularidad del caso tiene relevancia teórica debido a esta transición entre la ausencia y la asignación de un valor monetario. En este sentido, destacamos que “el valor nunca es una propiedad inherente de los objetos, sino un juicio acerca de ellos emitido por los sujetos” (Appadurai, 1991, p. 17). Esto es relevante considerando que hay quienes quieren justificar (tanto a favor como en contra) el porqué de la profesionalización según la búsqueda de algún atributo intrínseco o esencial<sup>86</sup>. Lo expresa con claridad Kopytoff (1991):

La misma cosa puede concebirse como mercancía en cierto momento, pero no en otro. (...) La misma cosa puede ser simultáneamente como una mercancía por una persona y como algo distinto por otra. Estos cambios y diferencias en materia de cuándo y cómo una cosa se convierte en mercancía revelan la economía moral que está detrás de la economía objetiva de las transacciones visibles (p. 89).

Como ya se planteó anteriormente nos encontramos ante un hecho que denota un cambio social. Una actividad que era amateur pasa a ser denominada oficialmente como profesional. Aquí se puede observar que se pretenden modificar ciertas jerarquías y generar un nuevo ordenamiento social. La AFA, a partir de su lugar privilegiado, calcula, define y produce el valor de la práctica de las futbolistas, se hace cargo de los salarios de los contratos y, al mismo tiempo, establece ese monto mínimo (el cual generalmente coincide también con el máximo). Siguiendo a Fourcade (2016) “estas instituciones regularmente presupuestan, compensan y ponen precio a todos estos bienes como resultado de sus misiones institucionales” (p. 79)<sup>87</sup>.

Además, se retomará la pregunta por el *después qué* o *entonces qué* propuesto por la autora matizado a partir de los cuestionamientos no solo de las rupturas que implican la definición de un valor monetario

---

<sup>86</sup> En las discusiones sobre la profesionalización del fútbol femenino aparece con frecuencia la búsqueda de una justificación vinculada a la generación de excedentes monetarios.

<sup>87</sup> Es interesante comentar que según un análisis realizado por Garton (2020), el rol de la AFA hacia el fútbol es equivalente a un rol estatal. En ese sentido interpreta la organización del torneo profesional como una política pública.

sino también las continuidades. El *después qué* permitirá echar luz sobre la subjetividad de las jugadoras con respecto a los cambios que efectivamente perciben y recuperar las discusiones en relación a la valoración en términos económicos y no económicos que trajo aparejado la firma del acuerdo. De esta manera, podremos identificar cuáles son los órdenes que se modifican y los que se mantienen y el carácter eminentemente conflictivo de dicho evento.

En términos metodológicos se ha realizado una aproximación multimetódica. Por un lado, un análisis documental a partir de la recuperación de documentos y anuncios oficiales de la AFA y de FAA y de fuentes periodísticas que han difundido las características del torneo profesional y del acuerdo firmado. Esta técnica permite capturar de manera no reactiva (Valles, 1999) la palabra institucionalizada y revelar la mirada oficial que es la que se pone en diálogo con la interpretación subjetiva de las jugadoras. Por otro lado, se utilizan las entrevistas en profundidad y semi estructuradas a partir de las cuales se busca que las jugadoras realicen un aporte subjetivo para comprender la propia práctica. Las primeras entrevistas han sido más abiertas y lo menos guiadas posibles para luego identificar las principales tensiones que se plantean y continuar indagando específicamente sobre ello en las siguientes entrevistas. La evaluación de las jugadoras es fundamental ya que retroalimenta el mismo proceso de valuación de la práctica profesional ¿Qué evaluación realizan de su actividad convertida en profesión?, ¿evalúan como justas sus condiciones de trabajo?, ¿qué continuidades y rupturas identifican en relación a la práctica amateur?

Las entrevistas se realizaron entre agosto y septiembre de 2022 a siete jugadoras que se encontraban participando de la liga profesional (Primera A de AFA). Debido a la sensibilidad de la información relevada se optó por modificar los nombres de las entrevistadas y omitir referencias a clubes específicos. Para la selección de las deportistas se clasificaron en cuatro grandes grupos en función de su trayectoria en la Primera A: a) jugadoras que cobraban algún estipendio desde antes del anuncio de la profesionalización (*amateurismo marrón*), b) jugadoras profesionales que fueron amateur hasta el anuncio y para quienes la experiencia amateur ocupa gran parte de su recorrido personal (más de cinco años en primera), c) jugadoras profesionales que fueron amateur en un menor período de tiempo y d) jugadoras actualmente amateur que participan de la liga profesional. Esta clasificación se realizó a modo de asegurar la mayor diversidad de experiencias y recorridos que pueden tener impacto en sus interpretaciones; es por esto que se escogieron jugadoras de cada uno de los grupos.

En las próximas secciones se presentará la evaluación de las jugadoras sobre este proceso de profesionalización en relación a las

siguientes dimensiones de análisis: a) el tema salarial, b) las condiciones materiales de trabajo, c) las responsabilidades de las jugadoras, d) los aspectos vinculados al reconocimiento de la profesión y e) los cuestionamientos sobre la idea misma de profesión.

#### **4. No alcanza para vivir. Sobre el salario**

Como se señaló anteriormente, la cuestión salarial y contractual es la piedra fundamental en el anuncio de la profesionalización del fútbol femenino. En el caso del salario de las futbolistas se puede decir que es el precio, valor monetario, estipulado para que una jugadora represente a un club. Este precio no es necesariamente producto de su utilidad como enunciaría la economía neoclásica ni del tiempo socialmente necesario como podría afirmarse desde una lectura marxista, sino que es producto (parcial) de ciertas relaciones de poder y resistencias (Suaste Cherizola, 2021).

Se ha intentado capturar la conformidad o disconformidad de las jugadoras con respecto a su salario (o ausencia de tal) para comprender cómo identifican que está valorada en términos económicos su actividad. A modo de capturar ciertos indicios se ha consultado si consideran que cobran lo que les corresponde, si participarían de la liga sin cobrar salario o si irían a otro club en caso de que les ofrezcan mayores ingresos. También se ha tomado como referencia y comparación la situación de las jugadoras que hoy en día no cobran, pero participan del torneo profesional, la cantidad de contratos y los montos específicos.

El principal hallazgo es que en ninguno de los casos se manifestó conformidad con el ingreso que obtienen por la actividad, expresándose la subvaloración monetaria de su trabajo. Si bien se ha comenzado a valorar económicamente la actividad de las jugadoras, ellas sostienen que la misma es insuficiente. Esta disconformidad se asienta o justifica principalmente a partir de dos argumentos: 1. la inequidad en relación al esfuerzo y 2. la insuficiencia para dedicarse a dicha actividad de manera exclusiva. El primer punto hace referencia a los esfuerzos y responsabilidades que conlleva ser profesional —o mejor dicho participar de la liga profesional— según pretende el club, pero también de lo que comprenden ellas que implica el trabajo de mantenerse en altos niveles de rendimiento para poder conformar un plantel. Este tema será presentado en mayor profundidad en el apartado sobre las responsabilidades por lo que aquí abordaremos específicamente el segundo argumento.

El nudo central es que las jugadoras afirman que el ingreso que obtienen —en el caso que aplica— no alcanza a satisfacer sus

necesidades materiales mínimas. Por ejemplo, una de las jugadoras de mayor trayectoria y con contrato menciona que el ingreso que obtiene no cubre ni siquiera la mitad de su alquiler, dejando en evidencia que *vivir del fútbol* no es posible. Y agrega a modo de contexto:

No estoy diciendo que quiero cobrar lo que cobra Messi, y mucha gente malinterpreta eso... O quiero cobrar lo que cobra el masculino, no, quiero cobrar un sueldo decente, por el trabajo que hago y eso va a llevar a que no tenga que tener un segundo trabajo (Daniela, comunicación personal, 29 de agosto de 2022).

Para reforzar esta posición, las jugadoras resaltan las cuestiones que deben dejar de lado para jugar al fútbol. Pareciera que lo que se busca con ese dinero es contrarrestar todas las otras actividades que desean las jugadoras y que deben quedar en un segundo plano por la dedicación que requiere esta práctica. En este sentido, frases como “me quita tiempo de hacer otras cosas como estudiar o trabajar más horas” (Yanina, comunicación personal, 1 de septiembre de 2022) o “todas vamos y dejamos muchas cosas de lado para poder ir a entrenar, para poder estar” (Lucía, comunicación personal, 8 de septiembre de 2022) demuestran los sacrificios que realizan las jugadoras, la postergación de otras actividades y el peso que tiene para manifestar (dis)conformidad con respecto a su salario.

Es interesante igualmente destacar que prácticamente todas han manifestado que jugarían en las mismas o casi mismas condiciones si no cobrarán un salario, de hecho, las entrevistadas que no tienen contrato lo hacen en la actualidad. Esta aparente paradoja expresa que dentro de las motivaciones para participar de la liga profesional coexisten incentivos económicos y extraeconómicos siendo estos últimos su motor principal. De hecho, es justamente tan bajo el salario que en la menor cantidad de los casos es una variable fundamental. Para las jugadoras más jóvenes existe cierta perspectiva de poder obtenerlo en un futuro y, por lo tanto, también lo toman como un proceso formativo. Futuras investigaciones podrían profundizar en las motivaciones para participar en la liga profesional en el actual contexto de organización institucionalizada de un torneo profesional. Gabriela Garton (2019) analizó las motivaciones de las jugadoras en un club en particular participante de la Primera A antes del anuncio de la profesionalización, pero donde ya existían vínculos laborales precarios y Salvador Pérez Muñoz et.al. (2018) abordan las motivaciones para la práctica futbolística femenina, pero no en términos profesionales.

Se podría decir que las evaluaciones que realizan las jugadoras sobre el valor monetario asignado a su actividad permiten entrever que el dinero ocupa un lugar importante dentro de sus reclamos y que para ellas debería cumplir dos funciones distintas (en línea con los dos argumentos expuestos): compensar el sacrificio por lo que dejan de lado y reproducir sus propias vidas, aunque en ninguno de los casos lo permite. Al mismo tiempo, se puede afirmar que el salario queda en un segundo lugar en cuanto a las motivaciones para participar por el simple hecho concreto o hipotético de participar sin cobrar. En otras palabras, el salario actualmente no está dentro de las primeras motivaciones, pero sí dentro de los principales reclamos.

Para concluir, se señala que para las jugadoras existe una subvaloración de su práctica futbolística profesional en términos monetarios. Por más que el *arreglo institucional* ha pretendido jerarquizar el fútbol femenino a partir del estipendio salarial continúan habiendo cuestionamientos sobre la subvaloración monetaria. De esta manera, se observa que las transformaciones en la valuación generadas a partir del acuerdo no saldan el debate sobre la cuestión salarial, sino que habilita también nuevas discusiones sobre la valoración económica que retroalimentan el proceso de profesionalización.

### **5. Todavía falta mucho. Las condiciones materiales del trabajo**

En el apartado anterior se ha abordado la cuestión salarial. Sin embargo, el proceso de profesionalización comprende otros aspectos que se manifiestan de manera recurrente por parte de las jugadoras. Así como han expresado disconformidad con el salario, otra cuestión que aparece con fuerza es la relevancia de las condiciones materiales de trabajo. Con este término se hará referencia al espacio físico, los materiales, la ropa, los cuerpos técnicos y otras condiciones que permiten el desenvolvimiento de una práctica que se pretende profesionalizar. A grandes rasgos se puede encontrar una crítica sostenida a estas condiciones, pero al mismo tiempo aparecen matizadas y justificadas debido al contexto de transformación. Entonces, si bien se enfatiza su centralidad y el largo trecho que falta para obtener las condiciones pretendidas, sí se destaca que ha habido cambios en relación a la instancia amateur.

Para ilustrar las críticas hacia los clubes y hacia la AFA se pueden ver testimonios como el siguiente:

El profesionalismo no es solamente del que cobra sino del que paga. Y ser profesional no es solamente la plata, hay un montón de otras cuestiones en donde vos necesitás un

espacio, materiales, personas que sean aptas para poder realizar actividades y eso no pasa (...) basándose en la realidad que tengo hoy en el club, lo que pido posta es una cancha de once y pelotas infladas... y bueno nada... un cuerpo técnico acorde, capaz, nada más... porque realmente para jugar al fútbol, sea profesional o no, son las tres cosas indispensables: un lugar donde hacerlo, el material mínimo que son pelotas y la gente para hacerlo (Daniela, comunicación personal, 29 de agosto de 2022).

Además del tema del espacio, los materiales y los cuerpos técnicos, también se manifiesta disconformidad con la manera en que se resuelven los traslados hacia los partidos, sobre todo los que se encuentran a grandes distancias. En diversas ocasiones el club no garantiza estos traslados y son las jugadoras las que deben solucionar cómo llegar. Lo expresa Jazmín (comunicación personal, 15 de agosto de 2022) de la siguiente manera:

Nos tocó juntar rifas para pagar un viaje, incluso el club estando en primera teniendo un viaje a Rosario que iba a ser televisado, el club no tenía plata para poner el micro para ir hasta Rosario... Tuvimos que pagar combis o ir en transporte público o autos individuales a partidos porque el club no nos ponía una combi.

Si bien todas estas expresiones compartidas denotan disconformidad y una subvalorización de la práctica, gran parte de las jugadoras han manifestado matices en tanto a esta crítica. Se reconoce que falta mucho, pero también han visualizado algunas mejoras y han justificado al club al que representan en función de su situación económica. Lucía (comunicación personal, 8 de septiembre de 2022) se expresa de la siguiente manera:

Yo creo que también aunque por ahí no es la mejor cancha te tratan de dar la mejor cancha a lo que nos pueden dar a nosotras. Por ejemplo, en mi club ponele de los seis días de la semana, cinco entrenamos en sintético pero uno nos tratan de dar una cancha de pasto para poder acostumbrarnos. Por suerte también nos dan siempre el estadio entonces en esas cosas hay un gran cambios. También los materiales, antes por ahí tenías cuatro conos y por ahí ponías pechera como conos (...) Como te dije también el club nos dio a elegir medias blancas o negras y

nosotras dijimos bueno ustedes compren un color y nosotras nos compramos otro color... Entonces nada, es un poco y un poco de los dos lados. Tanto como ellos tratan de darnos todo lo que tienen a su alcance nosotras intentamos también de nuestra parte tener cosas que nos hacen más profesionales. Entonces es un poco y un poco porque sabemos la situación por ahí de nuestro club que no tiene todo (Lucía, comunicación personal, 8 de septiembre de 2022).

Se podría afirmar en este sentido que conviven procesos de valoración positiva con otros procesos de subvaloración histórica sobre el lugar que ocupan las futbolistas en los clubes. Al mismo tiempo se observa que las condiciones materiales son sumamente relevantes para que las jugadoras puedan sentirse como verdaderas profesionales; si bien el salario tiene un espacio importante, otros procesos de valorización como las condiciones materiales adecuadas también son trascendentales. De hecho, una de las entrevistadas ha cambiado de club desde uno donde le pagaban, pero no tenía las mejores condiciones de trabajo hacia otro que sí las tiene pero que no cobra un salario.

Los reclamos sobre las condiciones materiales, al igual que el salario, se sostienen desde antes del anuncio de la profesionalización y el hecho de dar inicio a la liga profesional femenina no ha garantizado estas condiciones de trabajo. Sin embargo, el anuncio ha reforzado viejos reclamos de aspectos que para las deportistas también son parte relevante de los procesos de valoración de su práctica pretendidamente profesional.

## **6. Entrenar, jugar, rendir, comer, dormir... estar. Sobre las responsabilidades**

La profesionalización del fútbol femenino trae aparejada una serie de transformaciones dentro de las cuales se debe evaluar las responsabilidades de las jugadoras en tanto profesionales. ¿Por qué o a cambio de qué se les paga?, ¿hay una modificación de las responsabilidades en relación a la actividad amateur? El hecho nodal y más estandarizado es la firma de un contrato entre el club y la jugadora, aunque también existen jugadoras que pertenecen al plantel sin tener un contrato y que tienen responsabilidades. Por esto mismo, para comprender sus implicancias no solo se debe remitir al documento legal, sino indagar sobre qué es lo que las jugadoras que participan de la liga profesional consideran como sus responsabilidades y las disputas en torno a estas.

En esta ocasión, lo que se ha buscado identificar a partir de las entrevistas es todo tipo de responsabilidad que conlleva ser parte de un equipo profesional. ¿La nueva valoración monetaria conlleva nuevas o mayores responsabilidades? Para esto se indagó sobre las condiciones de los contratos y también sobre responsabilidades menos explícitas pero que también son exigidas o valoradas positivamente por los clubes. Como en todos los casos se busca comprender las diferencias en relación a la actividad amateur por lo que resulta destacado en este apartado remarcar las continuidades existentes con la actividad previa al anuncio de la profesionalización y también las diferencias con las jugadoras que no tienen contrato.

Si bien se ha realizado el esfuerzo analítico de diferenciar la cuestión salarial de las responsabilidades asociadas se puede observar que, como ya fue mencionado, ambas están intrínsecamente relacionadas por las jugadoras. La pretensión es que el salario y las responsabilidades puedan equipararse en una especie de relación justa. Y lo que se identifica, contrariamente, es una escisión conflictiva entre el salario —valor monetario— y el trabajo asociado a la práctica futbolista dentro de un plantel profesional.

La primera cuestión que aparece es que actualmente no existen responsabilidades diferenciadas entre la actividad de las deportistas que cobran y las que no, esto lo han manifestado todas las jugadoras entrevistadas. Jazmín (comunicación personal, 15 de agosto de 2022) equipara sus responsabilidades previas a ser profesional con las actuales:

En cuanto a lo que yo le dedicaba al club, lo único que me cambió fue un cambio de horarios de entrenamiento pero en realidad es lo mismo, en lugar de entrenar a la noche pasé a entrenar a la mañana y cambie un poco mi vida en función de eso, pero digamos... Yo seguí yendo a entrenar los días y horarios que tenía que ir, seguía estudiando lo táctico que lo venía estudiando antes, seguí con el plan de alimentación que lo venía haciendo de antes, seguí dedicándole las horas de descanso que le tenía que dedicar... Desde lo formal sí hubo un cambio porque firmé un contrato y empecé a cobrar plata pero mi comportamiento para con el club, no.

Ahora bien, ¿cuáles son estas responsabilidades? Se identificaron a grandes rasgos tres cuestiones claves: a) las que suceden dentro del horario estricto de trabajo, b) las que mantienen como hábitos por fuera del horario laboral y c) las que exceden aspectos deportivos.

Además, identifican dos exigencias fundamentales por parte de los clubes: la priorización y el rendimiento.

Jazmín (comunicación personal, 15 de agosto de 2022) lo resume de la siguiente manera: “Entrenar, jugar, rendir, comer, dormir... estar”. Se observa en esta expresión que algunos aspectos son los que suceden en los días y horarios estipulados de entrenamiento o partido (*entrenar y jugar*). Otros implican el cuidado de su cuerpo que excede los horarios que hay que cumplir como son el tema del descanso, la alimentación o la cuestión emocional (*comer y dormir*). Esto último es reforzado en el discurso de Daniela (comunicación personal, 29 de agosto de 2022): “Eso entra en lo que es ser profesional, de cuidarse de tener una disciplina con la parte de comidas, de cuidados del cuerpo que es mi herramienta de trabajo y también en la parte mental”.

Por último, el aspecto más conflictivo de las responsabilidades es el tercero, el que excede lo futbolístico. Si bien no todas las jugadoras tienen obligaciones de este tipo, todas reconocen en sus planteles que existen prácticas de este estilo. Ejemplo de ello son casos de jugadoras que manejan las redes sociales del club, que buscan financiamiento para sus equipos o que deben asistir a actos o eventos institucionales que van por fuera de lo deportivo.

Al mismo tiempo, como ya se mencionó, estas responsabilidades y esfuerzos realizados por las jugadoras deben verse reflejados en el rendimiento. Por lo tanto, no solo la responsabilidad está asociada a tareas o esfuerzos que deben realizar, sino que también debe plasmarse en los resultados. Si la jugadora entrena, juega y se cuida, pero no rinde, el trabajo no será valorado de la misma manera. Lo expresa Jazmín (comunicación personal, 15 de agosto de 2022) de la siguiente forma:

[Me pagan] por dedicarme exclusivamente al entrenamiento y a las competencias, por estar, por ir, cumplir el horario, por rendimiento, también te pagan por rendimiento, no digo que si no rendís te sacan el contrato porque tiene una fecha de vencimiento y lo tienen que cumplir pero digamos la oferta de un contrato también se hace en base a un rendimiento.

Además, se ha observado que lo que se pretende es que sea la prioridad para la jugadora, entonces si cambian un horario, deben acomodarse, por ejemplo, sin importar si tienen otros trabajos o responsabilidades. Lo manifiesta Dafne (comunicación personal, 30 de agosto de 2022) de la siguiente manera: “Además nosotras trabajamos un día... nos dicen “che tienen que venir a la mañana y a la tarde”, hay

días que concentramos y no se paga, es muy poca la plata para el laburo que hacemos”.

En resumen, se puede identificar que las responsabilidades asociadas a la pertenencia a un plantel de la primera “A” trae aparejadas una serie de responsabilidades que exceden el pago del salario en tanto que jugadoras con y sin contrato realizan las mismas tareas. Además, en todos los casos las jugadoras manifiestan que estas exigencias no se corresponden con los ingresos que obtienen por la práctica.

Entonces la definición del fútbol como profesional por parte de AFA y la firma de un contrato para las jugadoras si bien pretende estandarizar las responsabilidades y obligaciones de las futbolistas profesionales, pareciera que aún se encuentra en parte escindido de las prácticas cotidianas manteniéndose los vínculos de precariedad con los clubes. En este sentido, la valuación monetaria no transforma las responsabilidades de manera inmediata pero sí conlleva cuestionamientos por parte de las jugadoras de las exigencias que se pretenden por el hecho de haberle puesto un precio (que manifiestan como insuficiente) a la actividad futbolística y, de esta manera, vuelve a reforzar los cuestionamientos sobre la subvaloración monetaria de su trabajo.

### **7. ¿En serio cobrás por jugar al fútbol? Sobre el reconocimiento**

En este proceso de profesionalización del fútbol femenino ocupa un lugar relevante el reconocimiento sobre dicha profesión. En este sentido, se preguntó a las jugadoras cuál es su percepción en torno a las valoraciones del fútbol femenino y específicamente el profesional. Allí aparecen con un rol importante no solo las jugadoras y los clubes en tanto actores centrales ya mencionados de las prácticas cotidianas sino también otros actores sociales. Las jugadoras señalan cómo experimentan la valorización que realizan cuatro grandes grupos ante la pregunta por el reconocimiento: a) las familias y amistades, b) las personas nuevas que conocen personalmente como personas del trabajo o amistades de sus propios vínculos cercanos, c) los clubes y la AFA y, por último, d) el público que accede a los partidos a través de los medios de comunicación.

Siguiendo a Alfred Schütz (2012) “podemos decir que el mundo de los contemporáneos está estratificado según el grado relativo de concreción o anonimia” (p. 57) y que cuanto más anónimo es el vínculo tienen mayor peso los procesos de tipificación. En el caso del reconocimiento que señalan las jugadoras, si bien existen matices al interior de cada uno de los actores mencionados, se podrían armar escalas a partir del grado de intimidad o anonimato que experimentan

con dicho grupo. Y se puede identificar que cuánto más cercana es la relación, se manifiesta mayor reconocimiento positivo de la actividad y viceversa. En el caso de las familias, las jugadoras señalan el mayor apoyo y valoración a la actividad como profesional y en el caso del público que accede los partidos a través de los medios de comunicación sucede exactamente lo contrario. Lo graficamos en la siguiente tabla:

**Tabla 1:** reconocimiento según actores identificados y tipo de vínculo

<b>Actores identificados</b>	<b>Tipo de vínculo</b>	<b>Reconocimiento</b>
Familias y amistades	Cercano, íntimo	Valoración positiva
Nuevas personas que conocen personalmente	Personal, cara a cara	Sorpresa, valoración positiva y cuestionamientos.
Clubes y AFA	Institucional	Reconocimiento parcial e insuficiente, subvaloración
Público que accede a través de los medios de comunicación	Anónimo	Desprestigio y desvalorización

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se ejemplifica con algunas expresiones de las jugadoras.

En tanto a las familias y amistades con quienes las jugadoras mantienen un vínculo de cercanía e intimidad, generalmente se encuentran con una valoración positiva. Carolina (comunicación personal, 1 de septiembre de 2022) expresa:

Re bien, me bancan en todas. La verdad que re bien. Me miran todos los partidos, si pueden me van a ver a la cancha pero muchas veces entienden cuando no puedo asistir a algún evento familiar o hacen todo lo posible para que yo pueda estar porque con esto de partido, concentración, a veces se complica pero no, la verdad están ahí a muerte.

Dafne (comunicación personal, 30 de agosto de 2022) complementa, pero también demuestra ciertas resistencias:

A esta altura me conocen y saben que soy una demente. He dejado la vida entera para venirme a jugar un ascenso, o cuando me vine a probar o cosas así... me bancan la verdad que a mi familia le costó un poco cuando fui chica, me bancaron bastante pero como mi familia era religiosa, más cerrada digamos, costó... ni hablar cuando yo tomé la decisión de irme, de venirme a probar y eso, pero bueno, les gane de tantas veces que les rompí las bolas, le gane a mi vieja y ahora nada cuando pueden ven un partido y mis amigos también.

En el segundo grupo, el de las personas que conocen en una relación cara a cara, pero sin un vínculo previo se ubica por ejemplo a nuevas personas del trabajo o amistades de sus propios vínculos cercanos. En estos casos, debido muchas veces al desconocimiento aparecen principalmente rasgos de sorpresa que en algunos casos vienen acompañados de una valoración positiva y en otras de ciertos cuestionamientos. Jazmín (comunicación personal, 15 de agosto de 2022) responde ante la pregunta sobre las reacciones lo siguiente:

Asombro... de que exista porque por fuera del fútbol femenino no sé si la gente está al tanto de que se paga por jugar al fútbol, no sé si están al tanto de que a las mujeres, al igual que los hombres -obviamente con las diferencias de salarios... la respuesta fue asombro, como que la gente me dice "¿en serio cobras por jugar al fútbol?". También te cruzás con gente que lo minimiza, que le saca valor a eso que hacés y gente que te dice "¿quién lo mira, quién te paga, para qué te pagan?" también hay de esos

En el tercer grupo se encuentran las instituciones. Los apartados anteriores, principalmente el del salario y el de las condiciones materiales de trabajo han reflejado con mayor claridad la manera en que evalúan las jugadoras el reconocimiento por parte de estas instituciones. Allí se observó cierto reconocimiento o valoración positiva parcial a través de la oficialización de la liga profesional con una convivencia de procesos de subvaloración que se manifiesta a través de sus reclamos. En esta instancia, es oportuno complementar dicho análisis con una expresión puntual de Daniela (comunicación personal, 29 de agosto de 2022) cuando se le pregunta específicamente por el trato del club hacia

la disciplina:

Yo para ser sincera, somos un grano en el culo, es como que lo tienen que aceptar, es como que no les queda otra que aceptarlo, de hecho uno a veces escucha cosas que no sabemos si son verdad o no pero ahora parece que están queriendo que nos vayamos a la B para que no tengan que pagar más sueldos, como que no les preocuparía para nada el hecho de descender como que en algún punto les haríamos un favor.

Por último, vale la pena destacar al cuarto grupo ya que todas las jugadoras cuando se les pregunta por el reconocimiento general de la sociedad, recuperan como ejemplos las reacciones que aparecen de las personas que miran los partidos o leen notas periodísticas a través de los medios de comunicación. Estas acciones y juicios de personas desconocidas o anónimas suelen ser expresiones negativas. Lo comenta Lucía (comunicación personal, 8 de septiembre de 2022):

Vos ves una publicación y ves comentarios machistas que creo que son de 100 comentarios, 80 son machistas y ahí te das cuenta que no está aceptado realmente (...) por ejemplo recién hoy en día se pueden ver todos los partidos de la primera pero está muy criticado eso, o sea literalmente vos ves comentarios y dicen 'cómo pueden transmitir a estas chicas.

Los medios de comunicación juegan un papel importante en estos procesos de tipificación en tanto mediadores del público general. Algunos estudios han avanzado en el análisis de la manera en que presentan al fútbol femenino profesional. Para el caso de Argentina, Moreira y Álvarez Litke (2019) demuestran, a través del análisis de las representaciones en un medio de comunicación deportivo nacional, el refuerzo de estereotipos donde el desempeño deportivo queda minimizado y se resaltan las cualidades comúnmente asociadas a lo femenino. A conclusiones similares también se ha llegado en otras latitudes (Goellner, Silva y Botelho-Gomes, 2013; Santos N. Dias, 2018).

Lo que se puede concluir a partir de este apartado es que cuanto más anónimo es el vínculo menos reconocida o valorada positivamente está la profesión. La expresión *ahí te das cuenta que no está aceptado realmente* evidencia que para ellas estas personas anónimas vendrían a ser el sinónimo de la falta de reconocimiento en términos sociales

generales. De esta manera, se podría afirmar que las futbolistas interpretan que lo que sería una tipificación del fútbol femenino profesional está desvalorizado.

Así como se ha abordado incipientemente el análisis de los medios de comunicación, sería interesante poder ahondar en futuros estudios de manera directa (sin la mediación de las jugadoras) cómo evalúan estos otros actores señalados (familias, amistades, clubes, AFA, etc.) el fútbol femenino devenido en profesional. ¿Qué apoyos o resistencia surgieron por parte de estos actores ante la definición de profesional? Si bien algunas pistas fueron señaladas a través de las jugadoras, resultaría pertinente continuar con esta línea.

### **8. No es solo el contrato. Cuestionamientos sobre la idea de profesión**

Se ha comenzado este artículo proponiendo poner en diálogo el *arreglo institucional* alcanzado a partir de la firma de un acuerdo entre AFA y FAA para organizar el primer torneo profesional de fútbol femenino en Argentina con la evaluación que realizan las jugadoras sobre el proceso de profesionalización que antecede y excede dicho evento. Partir de este hecho concreto y objetivo implica tomar el concepto de profesión tal como está estipulado en dicho arreglo institucional y, concretamente, en el convenio colectivo de trabajo que comienza a regir para las jugadoras de la Primera A. Luego, recuperar la evaluación que realizan las jugadoras permite poner en el centro la relación dialéctica y bidireccional entre dicho valor objetivado (el acuerdo) y el valor subjetivo.

En este apartado se reflexiona específicamente sobre la idea de profesión que sostienen las jugadoras a través de su relato. Siguiendo a Robert Dingwall (2008), lo que se realiza es una revisión del uso del concepto de profesión por parte de los sujetos que conforman el campo. A partir del recorrido de este artículo, conocemos con mayor profundidad cómo es el trabajo ejercido por las futbolistas que participan en la liga profesional, sea que perciban un salario o no, y nos provee mayor espacio para pensar qué implica ser profesional tomando en cuenta qué aspectos evalúan las jugadoras que están profesionalizadas y cuáles no.

Se identifica que para las jugadoras la profesión atraviesa tres grandes ámbitos: 1. el valor monetario, 2. las condiciones materiales de trabajo y 3. su dedicación, compromiso y desempeño —los cuales podrían equipararse con las primeras tres dimensiones anteriormente analizadas. Según su definición ideal de una práctica profesional debería poder observarse de manera respectiva: 1. el pago de un *salario*

*digno* que permita la dedicación exclusiva para todo el plantel, 2. las condiciones materiales de trabajo otorgadas por los clubes para poder desarrollarse y 3. la responsabilidad y dedicación exclusiva a la actividad por parte de las jugadoras<sup>88</sup>.

En cuanto a los salarios y las condiciones materiales de trabajo ya se ha profundizado en los apartados anteriores, pero en términos resumidos para que la práctica la consideren profesional pretenden poder dedicar toda la jornada laboral al fútbol siendo ésta su actividad principal sin tener que obtener ingresos por otros medios. Al mismo tiempo que estas condiciones de trabajo sean las adecuadas tanto desde los equipos técnicos como de los materiales de trabajo.

En lo que respecta a las responsabilidades, además de lo presentado en el apartado correspondiente, se pueden encontrar expresiones vinculadas al compromiso donde las jugadoras se centran en qué es lo que hace o deja de hacer una jugadora individualmente para ser profesional, más allá de lo que pueda exigir concretamente un club. Daniela (comunicación personal, 29 de agosto de 2022) lo manifiesta de esta manera:

Depende de cada jugadora... Yo creo que hay jugadoras en la B que son mucho más profesionales que jugadoras que están en la A que cobran un dinero pero que la realidad es que no se comprometen (...) como que para mí la profesionalización no pasa por el dinero sino por la actitud de cada persona.

Pareciera entonces que la categoría de profesional otorgada por la AFA y la obligación de pagar salarios no es un punto de llegada sino más bien un punto de inflexión. Es justamente la valuación monetaria del trabajo de las futbolistas (su salario) y la categoría de profesional que se le asigna lo que les permite continuar con sus exigencias hacia los clubes y poder dedicar mayor tiempo a la disciplina. Esta relación se retroalimenta y es lo que caracteriza este proceso de profesionalización el cual está en constante construcción, avance y retroceso. Por esto mismo, desde la academia (Ibarra, 2020; Garton, 2020; García, 2022) pero también desde espacios de militancia (principalmente desde la Coordinadora Sin Fronteras de Fútbol Feminista<sup>89</sup>) se refieren al torneo como *semiprofesional* dado que

---

<sup>88</sup> También aparecen aspectos como el desarrollo de categorías inferiores o la televisación, pero en menor medida.

<sup>89</sup> Para conocer más sobre el trabajo que realiza la Coordinadora se puede consultar el trabajo de Hawkins y Hang (2022).

conviven características del amateurismo como jugadoras sin contrato con prácticas más profesionales como el estipendio salarial o algunas condiciones materiales. La utilización de este término es una manera de diferenciarse del concepto de oficial de *profesión*, marcar la cancha y reflejar en cada expresión los reclamos aún pendientes que tienen las jugadoras.

## **9. Conclusiones y reflexiones**

Luego de haber mantenido conversaciones con jugadoras participantes de la liga A de AFA de distinta procedencia se pueden presentar algunas reflexiones sobre el proceso de profesionalización del fútbol femenino. Como se afirmó al comienzo, se parte de una situación concreta que es el inicio oficial de la valoración monetaria de las jugadoras de fútbol a través de un *arreglo institucional*. A través de este suceso, las autoridades de la AFA establecen una cantidad de contratos y un salario específico a partir del cual las jugadoras pasarían a ser profesionales. Sin embargo, en este trabajo de investigación se buscó comprender otros significados asociados a la profesionalización que van más allá de dicha declaración. Para esto se entrevistaron a las jugadoras que participan de la liga, algunas con contrato y otras que no lo tienen, también jugadoras con mayor y menor recorrido en la principal liga femenina.

En las entrevistas se reflexionó sobre qué significa ser profesional, si ellas se consideran profesionales, qué piensan de sus condiciones salariales y materiales y sobre el reconocimiento social de su práctica entre otras cuestiones. Se accedió de esta manera a la identificación de diversos matices y a la comprensión de la manera en que el orden establecido anteriormente (el fútbol femenino es amateur) y el pretendido nuevo orden estandarizado en dicho acuerdo (el fútbol femenino es profesional) se encuentran en tensión. Observar el valor subjetivo de las jugadoras y ponerlo en diálogo con el valor objetivado —parcialmente— permitió observar su relación dialéctica y bidireccional y evidenció la situación conflictiva y de constante disputa.

Si se sitúa la mirada en el *después qué* se puede identificar que las jugadoras continúan, y en algunos casos refuerzan, sus reclamos. El anuncio de la profesionalización no satisface las condiciones pretendidas por las jugadoras, pero cumple un lugar central para poder desarmar, reconfigurar y mantener ciertas relaciones sociales. En este sentido, si bien emerge un proceso de valorización monetaria y se logra la institucionalización del vínculo laboral, se sostienen procesos de desvalorización simbólica y material y continúan las disputas sobre lo

que implica la profesionalización de esta actividad. Estas tensiones permiten abonar la idea del valor como una construcción social.

En síntesis, se logró identificar que las jugadoras han manifestado una desvalorización tanto material como simbólica de su profesión, pero también reconocen cambios relevantes en relación a los años previos, evidenciándose una coexistencia de lógicas de valoración positiva con el refuerzo de procesos desvalorizantes. Se concluye que, si bien existe un avance en la profesionalización, todavía queda mucho camino por recorrer. El anuncio y comienzo de la valoración monetaria desde un espacio institucionalizado y jerarquizado alimenta y retroalimenta otras dimensiones de las condiciones de trabajo de las jugadoras y de la disciplina en general.

## 10. Referencias bibliográficas

- AFA Oficial (16 de marzo de 2019). *Lanzamiento de la Liga Profesional de Fútbol Femenino* [Firma del acuerdo entre el Presidente de la AFA, Claudio Tapia, y el Secretario de Futbolistas Agremiados, Sergio Marchi] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Ph6oYy0pJyI>
- Appadurai, A. (1991). Introducción: las mercancías y la política del valor en A. Appadurai (Ed.), *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías* (pp. 17-88). Grijalbo.
- Appadurai, A. (Ed.). (1991). *La vida social de las cosas: perspectiva cultural de las mercancías*. Grijalbo.
- Bragulat, J. (Ed.). (2020). *Los clubes como asociaciones civiles. Una mirada desde la Economía Social y Solidaria*. EDUNTREF.
- Futbolistas Argentinos Agremiados (2009). Convenio Colectivo de Trabajo. Recuperado el 29 de noviembre de 2022. <http://www.agremiados.com.ar/noticias/73/convenio-colectivo-de-trabajo.html>
- Dingwall, R. (2008). *Essays on Profession*. Ashgate
- Fourcade, M. (2016). Dinero y sentimientos: Valuación económica y la naturaleza de la “Naturaleza”. *Apuntes de Investigación del CECYP*, 27, 68-125.
- Frydenberg, J. (2005). La profesionalización del fútbol argentino: entre una huelga de jugadores y la reestructuración del espectáculo. *Entrepasados*, 27, 73-94.
- García, M. (2022). Profesionalización del fútbol femenino en Argentina. Una conquista de derechos e igualdad aparente. *Revista Electrónica. Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja*, 28, 183-209.
- Garton, G. N. (2019). *Guerreras. Fútbol, mujeres y poder*. Capital Intelectual.
- Garton, G. N. (2020). La profesionalización del fútbol femenino argentino: entre la resistencia y la manutención del orden. *Ensamblés*, 7(12), 72-86.
- Garton, G.N., Hijós, N. y Alabarces, P. (2021) Playing for change: (semi-)professionalization, social policy, and power struggles in Argentine women’s football. *Soccer & Society*, 22(6), 626-640.

- Garton, G., Hijós, N., Moreira, V. (2022). *No nos llamamos más: A Turning Point in Women's Football and Women's Rights in Argentina*. En J. Knijnik y G. Garton, (Eds) *Women's Football in Latin America. New Femininities in Digital, Physical and Sporting Cultures* (pp. 11-34). Palgrave Macmillan, Cham.
- Goellner, S.; Silva, P.; Botelho-Gomes, P. (2013). A subrepresentação do futebol praticado por mulheres no jornalismo esportivo de Portugal: um estudo sobre a Algarve Women's Football Cup. *Movimento*, 19(3), 171-189
- Hawkins, M., Hang, J. (2022). 'Our football is joy, it's dissident, and it's feminist!': La Coordinadora Sin Fronteras de Fútbol Feminista and Women's Fight for the Right to Football in Argentina. En J. Knijnik y G. Garton, (Eds) *Women's Football in Latin America. New Femininities in Digital, Physical and Sporting Cultures* (pp. 35-53). Palgrave Macmillan, Cham.
- Ibarra, M. E. (2020). Apuntes sobre un trayecto posible: fútbol, mujeres y disidencias desde las Epistemologías Feministas. *Ensamblés*, 7, 87-101.
- Kjellberg, H., & Mallard, A. (2013). Valuation Studies? Our Collective Two Cents. *Valuation Studies*, 1(1), 11-30.
- Kopytoff, I. (1991). La biografía cultural de las cosas: la mercantilización como proceso en A. Appadurai (Ed.), *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías* (pp. 88-124). Grijalbo.
- Álvarez Litke, M. (2020). ¿Fútbol femenino o feminista? Disputas de sentido en torno al género y el deporte en Argentina. *Kula, Antropología y Ciencias Sociales*. 22, 9-26.
- Moreira, M. V. E. y Álvarez Litke, M. (2019). Un análisis de las representaciones mediáticas y las desigualdades estructurales en el fútbol de mujeres en Argentina. *Fulia*, 4(1), 98-115.
- Muniesa, F., y Helgesson, C. (2013). For What It's Worth: An Introduction to Valuation Studies. *Valuation Studies*, 1(1), 1-10.
- Pérez Muñoz, S., Castaño Calle, R., Sánchez Muñoz, A., Rodríguez Cayetano, A., de Mena Ramos, J. M., Fuentes Blanco, M., & Castaño Sáez, C. (2018). ¿Por qué juego al fútbol si soy una mujer?: Motivaciones para jugar al fútbol. *Retos*, 34, 242-247
- Pibas con Pelotas. (9 de noviembre de 2020). La pelota vuelve a rodar para ellas. *Página12*. <https://www.pagina12.com.ar/304490-la-pelota-vuelve-a-rodar-para-ellas>
- Pujol, A. (18 de noviembre de 2018). El Topo Gigio tiene cara de mujer. *El Cohete a la Luna*. <https://www.elcohetelaluna.com/el-topo-gigio-tiene-cara-de-mujer/>
- Santos N. Dias, B. (2018). Fútbol femenino: género y recepción televisiva en Twitter. *Mediaciones*, 14(20), 131-147.
- Schütz, A. (2012). *Estudios sobre teoría social: Escritos II*. Amorrortu Editores.
- Suaste Cherizola, J. (24 de julio de 2021). *El capital como poder. Episodio IV. La guerra del valor* [4a sesión del curso: "El capital como poder"]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=BairRi--ObE>
- Valles, M. (1999) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.

Wilkis, A. (Ed.). (2018). *El poder de (e)valuar. La producción monetaria de jerarquías sociales, morales y estéticas de la sociedad contemporánea*. UNSAM-Edita (Argentina) y Universidad del Rosario (Colombia).